**UN (01) PRACTICANTE DE ORIENTACIÓN – CO MARISCAL RAMÓN CASTILLA**
**CONVOCATORIA PRACTICAS N°010-2022-OSIPTEL**
**(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

## I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).

### 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Centro de Orientación de Ramón Castilla.

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

### 4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

## II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| **Lugar de desarrollo del puesto / cargo** | Jr. Junín N° 220 – Caballococha – Mariscal Ramón Castilla, Loreto. |
| **Duración del convenio** | Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*) |
| **Horario** | De Lunes a Viernes de 8:45 a 15:45 |
| **Subvención mensual** | s/ 930.00 |

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

## III. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS (*) | DETALLE | |
|---|---|---|
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | • Estudiantes a partir del cuarto ciclo de las carreras técnicas de Electricidad y Secretariado y estudiantes a partir del séptimo ciclo de las carreras profesionales de Derecho, Administración, Economía y Contabilidad.<br>• **Es indispensable colocar su ciclo académico en ficha de resumen curricular.**<br>• **Es indispensable residir en la región Mariscal Ramón Castilla y tener conocimiento de la misma.** | (Requisito Mínimo Indispensable) |
| Conocimientos | • Conocimiento y habilidades para la atención de usuarios.<br>• Conocimiento de las funciones del OSIPTEL, y de la normativa relacionada a la protección de consumidores y usuarios de los servicios públicos de Telecomunicaciones.<br>• Conocimiento de ofimática (Word, Excel, Power Point), nivel usuario. | (Requisito Minimo Indispensable) |
| Habilidades o Competencias | • Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. | (Requisito Mínimo Indispensable) |

**Actividades:**

- Apoyar en la atención de consultas de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, respecto de sus derechos y obligaciones (Procedimiento de Reclamos, Condiciones de Uso, etc.) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda).
- Apoyar en el ingreso de la información a los sistemas informáticos desarrollados para la gestión de la oficina.
- Participar en las diferentes actividades de difusión y orientación a implementarse por la oficina desconcentrada: campañas itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Proponer mejoras para la atención de los usuarios.
- Otras encomendadas por el Supervisor de Prácticas.